

UBICACIÓN	REF. CATASTRAL	PROPIEDAD
C/ AZUCENA Nº 19	5133101WE0053S0001UK	Arrendamientos y Gestiones Inmobiliarias Tremon Melilla S.L.
C/ AZUCENA Nº 17	5133103WE0053S0001WK	Ciudad Autónoma
C/ DE LA VIOLETA Nº 4	5133104WE0053S0001AK	Ciudad Autónoma
C/ DEL CLAVEL Nº 6	5133102WE0053S0001HK	Star Fragances S.L.
C/ DE LA VIOLETA Nº 1	5233201WE0053S0001EK	Melilla Wagen S.L.
C/DE LA VIOLETA Nº 3	5233222WE0053S0001MK	Melilla Wagen S.L.
C/ DE LA VIOLETA Nº 5	5233221WE0053S0001FK	Melilla Wagen S.L.
C/ DE LA VIOLETA Nº 7	5233220WE0053S0001TK	EuroMohatar S.L.
C/ DE LA VIOLETA Nº 9	5233219WE0053S0001MK	Sucesores Nemesio Angel S.L.
C/ DE LA VIOLETA Nº 11	5233218WE0053S0001FK	Obras Melilla S.L.
C/ DE LA VIOLETA Nº 13	5233217WE0053S0001TK	Salisur S.A.
C/ DE LA VIOLETA Nº 15	5233216WE0053S0001LK	D. Sadia Mohamedj Mimon
C/ DE LA VIOLETA Nº 17	5233215WE0053S0001PK	D. Mimoun Ajayhi
C/ DE LA VIOLETA Nº 19	5233214WE0053S0001QK	Andamios Caboj s.L.
C/ DE LA VIOLETA Nº 21	5233213WE0053S0001GK	Bumoan S.A.
C/DE LA ESPIGA Nº 2	5233202WE0053S0001SK	Prensa Melilla S.A.
C/ DE LA ESPIGA Nº 4	5233203WE0053S0001ZK	Prensa Melilla .A.
C/ DE LA ESPIGA Nº 6	5233204WE0053S0001UK	Muebles Sánchez e Hijos C.B.
C/ DE LA ESPIGA Nº 8	5233205WE0053S0001HK	Mohamed Tahar Mohamed
C/ DE LA ESPIGA Nº 10	5233206WE0053S0001WK	Funemelilla s.L.
C/ DE LA ESPIGA Nº 12	5233207WE0053S0001AK	Ciudad Autónoma
C/ DE LA ESPIGA Nº 14	5233208WE0053S0001BK	SEPES
C/ DE LA ESPIGA Nº 16	5233209WE0053S0001YK	El Telegrama Melilla S.A.
C/ DE LA ESPIGA Nº 18	5233210WE0053S0001AK	D. Mimun Salah Haddu
C/ DE LA ESPIGA Nº 20	5233211WE0053S0001BK	Mármoles y Pavimentos Tecnológicos S.L.
C/ DE LA ESPIGA Nº 22	5233212WE0053S0001YK	D. Hassan Mohamedi Abdeselam

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y COLECTIVOS SOCIALES

698.- El Pleno de la Excm. Asamblea de Melilla, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2010, aprobó la siguiente.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

El día internacional de la mujer conmemora en todo el mundo la lucha de las mujeres por vivir en condiciones de igualdad real con respecto a los hombres.

Aunque han transcurrido más de tres décadas desde aquel 8 de marzo de 1976 en que se conmemorase por primera vez en el seno de las Naciones Unidas el día internacional de la mujer, sin embargo, sigue siendo de vital importancia su conmemoración, ya que la mujer sigue sin acceder en condiciones de igualdad real a ninguna de las estructuras sociales que existen en ninguna parte del mundo.

A casi dos años del inicio de la crisis del sector financiero de los Estados Unidos, los países de todo el mundo siguen luchando contra el impacto de la depresión económica más profunda desde la Segun-

da Guerra Mundial. En estas circunstancias, la amenaza para la igualdad de género y el desarrollo sostenible es grave.

Desde una perspectiva de género existen cuatro aspectos especialmente importantes: su impacto en el empleo, en la salud, en la feminización de la pobreza y en el incremento del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados, que sigue brindándose exclusivamente por las mujeres.

La situación económica mundial pone de relieve la necesidad del empoderamiento de las mujeres. Es más, brinda una oportunidad única de replantearse la división sexual del trabajo existente que ha perpetuado durante siglos la desigualdad.

El estudio de la pobreza realizado por la Ciudad Autónoma de Melilla, nos habla de una feminización de la pobreza arrojando cifras en las que claramente se vislumbra que el azote del desempleo y del analfabetismo es mayor en el caso de las mujeres.

Es necesario el planteamiento de nuevas estrategias y trabajar codo con codo las distintas